

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2015-668 *Notificación de resolución de expediente sancionador 2014004785 2014-C-00019031 y otros.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador que se indica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá Vd. Interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo objeto del recurso (no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición; artículo 116 Ley 4/99). Transcurridos los plazos y condiciones que anteceden podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Santander (artículo 8 de la Ley 29/98 de 13 de julio) dentro del plazo de dos meses según lo establecido en el artículo 46 de la citada Ley 29/98, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estimen procedente los interesados.

Las obligaciones económicas impuestas podrán ingresarse, indicando el número de expediente, y el titular del mismo, en la cuenta número ES59 2048 2178 74 3400003568 habilitada a tal efecto en Caja Cantabria.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Gestión de Denuncias y Sanciones del Ayuntamiento de Castro Urdiales sito en la calle Leonardo Rucabado 5 bis de Castro Urdiales.

Castro Urdiales, 4 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Iván González Barquín.

Nº EXPTE	Presunto Responsable	DNI	Hecho Denunciado	Legislacion Infringida	Calificación	Sancion
2014004785 2014-C-00019031	RUIZ*TOYOS,JOSHUA	078935071	Perturbar levemente la convivencia ciudadana mediante actos que incidan en la tranquilidad o en el ejercicio de derechos legítimos de otras personas	Nueva Ordenanza Municipal Conductas Cívicas	L	150,00
2014005744 2014-S-00002242	URQUIJO*GONZALEZ,FERNANDO	013756318	No adoptar las medidas necesarias para evitar el extravío de los animales de manera reiterada.	Nueva ordenanza de Animales	G	301,00
2014006365 2014-C-00002044	BONILLA*OTERO,MANUEL	014255223	La exhibición de objetos peligrosos para la integridad física de las personas con la finalidad de causar intimidación	Ley 1/1992 de Protección Seguridad Ciudadana	L	150,00
2014006366 2014-C-00001793	SANCHEZ*LOMBRAÑA,TOMAS VICENTE	014704516	El incumplimiento del horario de cierre por exceso en una hora o superior periodo de tiempo.	Nueva O.M. Terrazas	MG	1801,00
2014007492 2014-M-00066871	RODRIGUEZ*CERQUEIRA,REGINO	034599925	El abandono, vertido o eliminación incontrolado de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente o se haya puesto en peligro grave la salud de las personas.	Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos	G	601,02
Total						5

2015/668

CVE-2015-668